


B4.

			
Aviso de introducción de mercancía donada a la franja fronteriza del país (Regla 3.3.6., fracción II)			
REGISTRO NÚMERO:			
1. Datos del Donatario.			
Nombre, Denominación o Razón Social.			
	Clave en el RFC:		
Domicilio Fiscal: (Calle, Número y/o letra interior/externo, colonia, colonia, Municipio/Delegación, Entidad Federativa).			
Teléfono: () Fax: () Correo electrónico:			
Actividad preponderante:			
2. Datos del representante legal del Donatario.			
Nombre: [Apellido paterno, Apellido materno, Nombre(s)].			
	Clave en el RFC:		
Teléfono: () Fax: () Correo electrónico:			
Datos del Poder Notarial con el que acredita su representación: (Notario No., Escritura No., Fecha, Volumen, No. del RPPyC).			
3. Datos del donante extranjero.			
Nombre, Denominación o Razón Social.			
	Clave en el RFC o TAX ID NUMBER:		
Domicilio:			
Teléfono: () Fax: () Correo electrónico:			
4. Descripción de la mercancía.			
Señale con una "X" si la mercancía es:			
	Nueva	Usada	Forma parte de su patrimonio
Descripción y valor:	Cantidad:	Unidad Medida:	Fracción arancelaria, y NICO:
			Marca:
			Modelo:
			Número de serie:
5. Fines a que se destinará la mercancía.			
Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancía.			
<input type="checkbox"/> Culturales	<input type="checkbox"/> Enseñanza	<input type="checkbox"/> Salud pública	<input type="checkbox"/> Servicio social <input type="checkbox"/> Investigación
Especifique.			
6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración:			
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.			
NOMBRE Y FIRMA:	LUGAR:	FECHA:	
		DD	MM
		AAAA	
7. SOLO PARA USO OFICIAL.			
Empleado Aduanero (Nombre, firma y número de gafete):		DD	MM
		AAAA	
		Sello de la Aduana o Sección Aduanera.	

Instrucciones

Este "Aviso" deberá ser llenado de manera electrónica, a máquina o con letra de molde en caso de ser llenado a mano, utilizando tinta azul o negra y letras mayúsculas.

Se deberá llenar por duplicado, debiendo conservar un tanto el donatario y uno la aduana o sección aduanera.

El formato y anexos, deberán ser presentados en la oficialía de partes de la aduana por la que se tramitará la operación.

Registro Número.- Deberá anotar el número de Registro de Donataria que la Aduana le asignó.

1. Datos del solicitante:

Deberá anotar el nombre, denominación o razón social, clave en el RFC, domicilio fiscal, señalando calle, número y/o letra interior/externo, colonia, código postal, Municipio/Delegación, Entidad Federativa, número de teléfono, fax, correo electrónico y la actividad preponderante de la empresa.

2. Datos del representante legal del solicitante:

Deberá anotar el nombre, denominación o razón social, clave en el RFC, el domicilio fiscal, señalando calle, número y/o letra interior/externo, colonia, código postal, Municipio/Delegación, Entidad Federativa, el número de teléfono, fax y correo electrónico.

Datos del Poder Notarial con el que acredita su representación.- Deberá anexar copia certificada del poder notarial con el que acredita su representación del Donatario y anotar los datos correspondientes al nombre del Notario, número de la Notaría, de la Escritura Pública, Fecha, Volumen, y el número bajo el cual dicho poder fue inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

3. Datos del donante extranjero:

Deberá anotar el Nombre, Denominación o Razón Social, clave en el RFC o Tax Identification Number, el domicilio, el número de teléfono, fax, correo electrónico del donante, quien debe ser una persona extranjera.

4. Descripción de la mercancía:

Deberá señalar con una "X" si la mercancía es nueva, usada, o si forma parte de su patrimonio y proporcionar los datos de Descripción y valor Cantidad, Unidad, Medida, Fracción arancelaria, y NICO, Marca, Modelo y Número de serie.

En el caso de que para describir el total de la mercancía a introducir no sean suficientes los campos de la solicitud, deberá anexar en hojas complementarias la Descripción, Cantidad, Unidad, Medida, Fracción arancelaria, y NICO, Marca, Modelo y Número de serie.

5. Fines a que se destinará la mercancía:

Deberá señalar con una "X" los fines a que se destinará la mercancía son Culturales, Enseñanza, Salud pública, Servicio social o Investigación, debiendo especificar el uso que se le dará a la mercancía.

6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración:

El representante o apoderado del Donatario, deberá declarar bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es completa, correcta, veraz y sin omisión alguna, asentando su nombre y firma de puño y letra, lugar en el que se suscribe el documento y la fecha, indicando día, mes y año.

7. Solo para uso oficial:

El personal de la aduana donde se realiza el trámite deberá asentar la fecha, indicando día, mes y año y el nombre, firma, número de gafete del empleado y sello de la Aduana.

ANEXOS:

El "Aviso de introducción de mercancía donada a la franja fronteriza del país (Regla 3.3.6., fracción II)", conforme a lo establecido en la regla 3.3.6., fracción II, deberá acompañarse de:

- I. La documentación con la que acredite que el Donante le hace entrega de la mercancía donada.
- II. En su caso, las hojas complementarias para la descripción de las mercancías a introducir.